

El pueblo salvadoreño repudia los métodos fascistas de Osorio

PEDIMOS QUE ETC.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

en el sentido de que bajo su Gobierno habrá amplias garantías para el libre ejercicio de los derechos sindicales de los trabajadores de acuerdo con las resoluciones de la OIT. Estimo positivas y de mucha importancia tales declaraciones, y ojalá ellas sean el comienzo de una verdadera exposición de propósitos programáticos, no sólo del señor Echandi sino de los tres aspirantes a la presidencia.

Es indudable que la clase trabajadora costarricense se orientará en la actual contienda política ya de suyo complicada, en la medida en que los partidos políticos y los candidatos, en forma amplia y clara, expongan al pueblo un programa que recoja las reivindicaciones más sentidas y urgentes. No sólo necesita la clase trabajadora garantías para el libre ejercicio de sus derechos sindicales. Necesita también solución a sus múltiples problemas, especialmente los de carácter económico, como la carestía en constante ascenso del costo de la vida, en tanto que los salarios permanecen prácticamente congelados. Necesita solución a los problemas de la producción y del acaparamiento y especulación de los artículos de consumo popular, como está ocurriendo en forma inaudita ahora con la sal. Necesita solución al problema de la tierra en relación con los intereses de los campesinos sin tierra y con los de la producción agrícola, etc. Es decir, enunciar una promesa, precisamente aquella a la que el Gobierno está de todos modos obligado en virtud de compromisos internacionales, significa quedarse al comienzo del camino y pretender cumplir la necesidad de exponer a los trabajadores un programa de gobierno con un compromiso ya existente.

Siga adelante el señor Echandi, hagan lo mismo los otros señores aspirantes a la Presidencia de la República, para que la clase trabajadora sepa a qué atenerse.

Tres destacados juristas de El Salvador, han salido a la prensa de ese hermano país a protestar contra la mal llamada "Ley de Defensa del Orden Democrático y Constitucional", que dictó el gobierno antipopular de Oscar Osorio, y que ya hemos comentado desde estas mismas columnas.

Son importantes las declaraciones de estos tres juristas, pues ellos pertenecen a los mismos sectores gobiernistas. Incluso son profesores en Derecho Penal de la Universidad. Por eso la protesta de estos abogados demuestra el repudio unánime del pueblo salvadoreño a los métodos fascistoides de la camarilla de Osorio.

En uno de los párrafos de las declaraciones mencionadas se dice: "No podríamos ahora, al ver pro-

mulgada una Ley Penal que se inspira en el Derecho Penal Autoritario, guardar silencio, dejar sin defensa los principios que sustentamos. Ello constituiría traición a nuestra posición intelectual y a la juventud que nos escucha. El silencio, en ciertos casos, constituye delito contra la ciudadanía".

La protesta de los penalistas aludidos, ha tenido eco en prácticamente todos los periódicos del país. El repudio a los métodos policíacos del sanguinario Oscar Osorio, es general. El valiente pueblo salvadoreño, una vez más en su larga lucha contra las tiranías, inicia un movimiento que seguramente habrá de culminar con el afianzamiento de un régimen democrático, al que tiene tanto derecho.

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turrialba denuncia violaciones a las Leyes de Trabajo en esa región

Con el ruego de que le demos publicidad, nos ha llegado del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turrialba, un pliego de denuncias a violaciones por algunos patronos de esa región de los derechos de los trabajadores, las cuales por falta de espacio sintetizamos en la siguiente forma:

Denuncia el Sindicato que el señor Braulio Odio, propietario de la finca Pilón de Azúcar, ha incumplido el arreglo del conflicto económico social mediante el cual se comprometió a pagar regularmente las planillas del Seguro Social de sus trabajadores. Este señor tiene atrasadas más de cuatro semanas las planillas del Seguro, amén de

otros incumplimientos del referido convenio.

También en la Empresa Rojas y Cortés el sindicato señala otras violaciones a las leyes del país. Esta Empresa no paga los días feriados, no paga el salario mínimo y altera el cobro de las planillas del Seguro de sus trabajadores.

El Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turrialba llama a todos los obreros agrícolas de la región a fortalecer la lucha en defensa de sus intereses a la vez que presentará a las autoridades de trabajo las respectivas denuncias exigiendo el cumplimiento de las leyes y convenios.

Este periódico vale ₡ 0.25. Páguelo puntualmente